



# ¡Obtenga su certificación!

## Pesquerías

Guía práctica sobre el proceso de certificación de pesquerías del Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible (Marine Stewardship Council).



“

Si tuviera que dar algún consejo a una pesquería que fuera a someterse al proceso de certificación del MSC, sería: organicense y asegúrense de que tienen un buen gerente para el proyecto capaz de guiarles a través del mismo.

David Carter, Presidente de Pesquerías Austral, Australia.  
Cliente para la pesquería de pez de hielo australiano,  
certificada el 31 de marzo de 2006.

”

# ¡Obtenga su certificación!

## Pesquerías

Guía práctica sobre el proceso de certificación de pesquerías del Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible

### Índice

1. Introducción	2	Utilización del mismo certificador para todos los aspectos de la evaluación y del proceso de certificación	14
2. ¿Según qué criterios va a ser evaluado?	3	Definición del contrato	14
3. Perspectiva general del proceso de evaluación	4	<b>11. El proceso de evaluación paso a paso</b>	15
4. ¿Qué pesquerías pueden participar en el programa?	5	Pre-evaluación	16
5. ¿Qué se evalúa?	5	Primer paso: anuncio de la evaluación de la pesquería y creación del equipo de evaluación	16
6. ¿Cuánto cuesta?	6	Segundo paso: definir el Árbol de evaluación	19
7. ¿Dónde se puede buscar financiación?	6	Tercer paso: recabar información, encuentro con los grupos de interés y puntuación de la pesquería	19
8. ¿Cuál es la duración del proceso de certificación?	7	Cuarto paso: revisión por pares y por el cliente	20
9. Roles y responsabilidades durante la evaluación	8	Quinto paso: revisión pública del borrador del informe de evaluación	22
10. Preparación para el proceso de certificación	9	Sexto paso: Informe y decisión final	22
Conducción de la ‘pre-evaluación’ y de la ‘evaluación completa de la pesquería’	10	Séptimo paso: Informe público de la certificación y obtención del certificado	23
Preparación de la información	10	<b>12. Requerimientos post-certificación</b>	24
Participación de todas las partes interesadas	11	<b>13. Cosechando los beneficios</b>	24
Selección del certificador	13	Cadena de custodia y acuerdo para el uso de la eco-etiqueta	24
Cumplimiento con los requerimientos del MSC	13	¿Dónde conseguir más ayuda?	24
Presupuestos y entrevistas con los certificadores	13	<b>14. Glosario</b>	25
Relación calidad-precio	13		
Decisión: ¿qué certificador escoger?	14		



La pesquería de langosta australiana fue la primera en lograr la certificación en marzo de 2000.

© WAFIC

## 1. Introducción

### El desafío

En todo el mundo, nuestros mares están bajo la presión ejercida tanto por el ser humano como por factores ambientales, por lo que hay una necesidad creciente de proteger nuestros recursos marinos. De la misma forma, debemos también proteger el que es el medio de vida de miles de personas alrededor de todo el globo. En la prensa oral y escrita prevalecen las noticias negativas sobre la mala gestión de los recursos marinos y las actividades de sobrepesca; sin embargo, hay también muchas pesquerías que pescan de forma sostenible, implementando buenas prácticas de gestión y minimizando su impacto ambiental. Algunas de éstas han pescado así durante décadas, pero necesitan, sin embargo, de un modo de demostrárselo a un mercado que, cada vez más, exige que sus alegaciones de sostenibilidad vengán corroboradas por terceros.

El programa de certificación de pesquerías del Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible, (MSC en sus siglas en inglés) ayuda a reconocer las pesquerías sostenibles dándoles una posición de ventaja competitiva en el mercado y garantizando a los consumidores que los productos con la eco-etiqueta del MSC provienen de fuentes bien gestionadas y sostenibles.

### El MSC

El MSC es una organización internacional, independiente y sin ánimo de lucro. Nuestra misión es utilizar nuestro programa de certificación y eco-etiquetado para mejorar la salud de nuestros océanos, reconociendo y premiando la pesca sostenible e influyendo en el consumidor a la hora de decidir qué productos del mar adquirir. Es para lograr esto por lo que trabajamos con nuestros colaboradores, con el fin último de hacer más sostenible el mercado de productos marinos.

El programa de certificación del MSC está abierto a todo tipo de pesquerías extractivas y promueve el acceso, en igualdad de condiciones, a pesquerías procedentes de países en desarrollo.

### La eco-etiqueta azul

El MSC utiliza un sello de garantía –la eco-etiqueta azul– para premiar a las pesquerías responsables con el medio ambiente. La eco-etiqueta ya luce sobre miles de productos del mar alrededor del mundo. Los consumidores que están cada vez más preocupados por la sobreexplotación pesquera y sus consecuencias sobre el medio ambiente, pueden optar por productos del mar cuyo origen y proceso de distribución está totalmente identificado y que además, han sido evaluados de forma independiente y certificados como sostenibles. Este proceso garantiza a los consumidores que estos productos no han contribuido al problema medioambiental de la sobreexplotación pesquera.

### Un programa de certificación creíble

Bajo el programa del MSC, las pesquerías se certifican como sostenibles y bien administradas si cumplen con el Estándar del MSC para la pesca sostenible. El estándar fue desarrollado entre 1997 y 1999, tras un proceso de consulta internacional entre las distintas partes interesadas. En la consulta se realizaron ocho talleres regionales y dos sesiones de llamamiento a expertos, con más de 300 participantes procedentes de todo el mundo.

Para salvaguardar su imparcialidad, el MSC mantiene un 'programa de certificación realizado por terceros'. Esto significa que la evaluación está dirigida por una organización independiente y cumple con los estándares establecidos por los expertos durante el proceso de consulta entre las partes interesadas. Éste es el nivel más alto de garantía y significa que el resultado de la evaluación es objetivo.

Apoyados en referentes profesionales para impulsar la solidez de los procedimientos, estamos ofreciendo el único programa de certificación y eco-etiquetado en consonancia con cada una de las normativas internacionales siguientes:

- El Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (ONU)
- Directrices de la FAO (ONU) para el eco-etiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina
- El Código de Buenas Prácticas para establecer Estándares Sociales y Ambientales de la Alianza Internacional para la Acreditación y el Etiquetado Social y Ambiental (ISEAL)
- El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Trabajo

Actualmente, los más de 10 años de experiencia y avances del MSC sirven para garantizar la robustez

y el alto valor del programa de certificación de pesquerías y cadena de custodia.

### Los beneficios de la certificación MSC

La certificación MSC ofrece muchos beneficios para las pesquerías, entre los cuales se incluye ayudar a salvaguardar su futuro. El programa del MSC reconoce y premia la buena gestión y las prácticas sostenibles y, en muchos casos, mejora el acceso a los mercados y el precio pagado por las materias primas. Muchos minoristas y empresas del sector de la alimentación están exigiendo ya garantías de que su producto procede de fuentes sostenibles: la certificación MSC demuestra ese mayor compromiso hacia la sostenibilidad.

### Acerca de esta guía

Una de las principales lecciones que hemos aprendido de las pesquerías certificadas es que una buena comprensión de lo que la certificación entraña y una buena preparación antes de la evaluación de la pesquería reducirán tiempo y costes en el proceso de evaluación.

Todos, las pesquerías clientes del MSC, los certificadores y el MSC, hemos adquirido una vasta experiencia durante muchas certificaciones independientes y procedimientos de re-certificación de pesquerías. Esta experiencia ha sido reunida en esta guía para ofrecer orientación y asesoramiento sobre la mejor forma de gestionar el proceso de evaluación del MSC.

Esta Guía le ayudará a garantizar que la evaluación de su pesquería va a ser eficaz y efectiva, dándole las mejores posibilidades para conseguir un resultado positivo.

Si desea realizar alguna pregunta antes de comenzar, por favor, póngase en contacto con su oficina regional del MSC, donde nuestro personal podrá asesorarle. Los datos de contacto se pueden encontrar en: [www.msc.org/about-us/offices-staff](http://www.msc.org/about-us/offices-staff) (en inglés).

## 2. ¿Según qué criterios va a ser evaluado?

La certificación de la pesquería es una evaluación voluntaria para determinar si una pesquería cumple con los Principios y criterios del MSC para la pesca sostenible (conocido también como Estándar medioambiental para la pesca sostenible o, simplemente, 'el Estándar' del MSC). Si la evaluación tiene éxito, los productos de la pesquería pueden exhibir en el mercado la eco-etiqueta azul del MSC (su sello de garantía). Para llegar a ello, sin embargo, todos los intermediarios de la cadena de suministro deben haber superado una auditoría de trazabilidad en conformidad con el Estándar del MSC para la Cadena de Custodia.

Los tres principios fundamentales del Estándar del MSC para pesquerías son:

#### Principio 1: stocks sostenibles

La actividad pesquera debe desarrollarse dentro de un margen sostenible para/con la población de peces y mariscos. Todas las pesquerías certificadas deben operar de manera que la actividad pesquera pueda continuar indefinidamente sin sobreexplotar los recursos.

#### Principio 2: minimizar el impacto medioambiental

La actividad pesquera debe gestionarse de modo que se mantengan la estructura, la productividad, la función y la diversidad del ecosistema del cual depende la pesquería.

#### Principio 3: gestión eficaz

La pesquería debe cumplir con las leyes locales, nacionales e internacionales, y debe tener establecido un sistema de gestión que responda a cualquier cambio de circunstancias manteniendo la sostenibilidad.

Los tres principios se apoyan en otros 23 criterios más detallados. Según el programa del MSC, todas las pesquerías se miden en base a estos principios. Teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada pesquería, las acciones que lleven a cabo para demostrar que cumplen con estos tres principios varían según el caso.

### 3. Perspectiva general del proceso de evaluación

La certificación según el Estándar medioambiental del MSC es un proceso de varias etapas llevado a cabo por una organización independiente conocida como 'certificador' (u organismo de certificación). Una vez se ha nombrado un certificador, el proceso de evaluación ya puede comenzar.

**Pre-evaluación:** informe confidencial realizado por el certificador en donde se indica a la pesquería si está lista para una evaluación completa y también se le orienta acerca de cómo prepararse para la evaluación.

**Preparación:** recomendamos a las pesquerías que para prepararse para la evaluación, lo comuniquen a otros colegas, agencias o compradores, soliciten subvenciones, nombren a un gestor del proyecto o un grupo directivo y se pongan en contacto con las partes interesadas para animarles a participar en el proceso de evaluación.

**Evaluación:** se trata de un proceso dividido en siete etapas para determinar si la pesquería cumple con el Estándar del MSC. El proceso está dirigido por el certificador elegido y su equipo de expertos evaluadores. Conlleva las acciones siguientes: consultas entre las partes interesadas; revisar los indicadores de comportamiento; puntuar la pesquería; encontrar maneras de mejorar el comportamiento de la pesquería (si fuera necesario); realizar una revisión por pares; y tomar una determinación final sobre si la pesquería cumple con el Estándar del MSC. Es un proceso intensivo que exige que la pesquería y los demás grupos implicados faciliten una gran cantidad de información.

**Post-evaluación:** las pesquerías deben preparar una auditoría anual de la pesquería, y deberían planificar cómo desean sacar el máximo beneficio de la certificación usando el Estándar MSC de Cadena de Custodia para la trazabilidad de los productos del mar.

#### ¿Quién realiza la evaluación?

Sólo certificadores acreditados pueden evaluar pesquerías según el Estándar medioambiental del MSC. Todos los certificadores acreditados se encuentran en la lista que aparece en la página web del MSC (<http://www.msc.org/obtenga-la-certificacion/>

encontrar-certificadores). En la misma página web hay una lista de certificadores solicitando la acreditación. Los certificadores que solicitan su acreditación realizan una primera evaluación como parte del proceso de acreditación.

A los certificadores los acredita otra organización independiente, el Servicio de Acreditación Internacional (ASI, por sus siglas en inglés). ASI realiza una labor de seguimiento continuo de los certificadores acreditados. Para mayor información sobre el papel del ASI, véase la Sección 9 de esta guía, o visite el sitio: [www.accreditation-services.com](http://www.accreditation-services.com)

#### ¿Cómo se evalúan las pesquerías?

Los documentos que rigen el proceso de evaluación son la 'Metodología del MSC para la certificación de pesquerías' (FCM en sus siglas en inglés) y la 'Metodología del MSC para la evaluación de pesquerías' (FAM en sus siglas en inglés). Hay disponible más información sobre las metodologías en: <http://www.msc.org/acerca-del-msc/estandares/metodologias>

La transparencia y la consulta son rasgos importantes del proceso y contribuyen a mejorar el apoyo a la evaluación de la pesquería. Estos procedimientos incluyen, entre otros aspectos:

- consultas formales con las partes interesadas para que éstas aporten información en todas las etapas clave de la evaluación;
- difusión pública de la información sobre la pesquería, incluyendo las medidas de comportamiento;
- identificación de condiciones para mejorar la gestión en áreas débiles;
- revisión por pares de la evaluación;
- revisión pública por las partes interesadas;
- procedimiento formal de objeciones.

Puede encontrar más información a ese respecto en la sección 11 de esta guía.



La pesquería de aceite de sardina de la India fue evaluada utilizando el Marco de evaluación de riesgos (RBF), el cual permite a las pesquerías con datos limitados disponibles acceder al programa del MSC.

## 4. ¿Qué pesquerías pueden participar en el programa?

El MSC promueve el acceso equitativo de todas las pesquerías a su programa de certificación, independientemente de su tamaño, escala, ecología, geografía y/o tecnología. Hasta ahora ya han solicitado la certificación una amplia variedad de pesquerías, desde las muy pequeñas hasta las muy grandes.

El proceso de evaluación de pesquerías del MSC ha sido concebido para certificar las pesquerías de captura salvaje de especies tanto marinas como de agua dulce. El programa del MSC no incluye las operaciones de acuicultura, si bien algunas formas de captura de reclutamiento asistido podrían ser elegibles para ser evaluadas.

### Pesquerías de reclutamiento asistido

El MSC reconoce que la gestión de muchas pesquerías puede incluir otras formas de intervención humana diferentes del proceso de captura como, por ejemplo, la que representa la práctica de la liberación de alevines en aguas abiertas. A estas pesquerías se las conoce como pesquerías de reclutamiento asistido. Antes de iniciar la evaluación, el certificador debe aclarar con el MSC si el tipo de pesca practicado está dentro del ámbito del programa MSC. Para más información sobre la elegibilidad de las pesquerías de reclutamiento asistido, véase el sitio Web del MSC: [http://www.msc.org/documentos/documentos-referencia/directivas\\_TAB/TAB\\_001\\_Pesquerías\\_reclutamiento\\_asistido.pdf/view](http://www.msc.org/documentos/documentos-referencia/directivas_TAB/TAB_001_Pesquerías_reclutamiento_asistido.pdf/view)

### Pesquerías con datos limitados

Muchas pesquerías no tienen acceso a datos de investigación científica precisos como los que se suelen utilizar en las evaluaciones según el Estándar del MSC. Esto ocurre sobre todo en pesquerías a pequeña escala y en países en vías de desarrollo. Cuando el número de datos es limitado, los certificadores pueden usar el Marco de evaluación de riesgos del MSC-RBF (RBF en sus siglas en inglés), el cual viene incluido en la Metodología de evaluación de pesquerías (FAM).

El RBF permite usar a los certificadores un marco de evaluación de riesgo estructurado para determinar si una pesquería, con datos limitados, está operando de forma sostenible. A la vez, garantiza que el programa del MSC, junto con sus beneficios asociados, sea accesible para todas las pesquerías. Para más información acerca del RBF véase la siguiente página web del MSC: <http://www.msc.org/acerca-del-msc/estandares/metodologias>

### Ejemplos de tipos de pesquería que se encuentran actualmente en el programa

- Pesca de especie única
- Pesca de especies múltiples
- Pesca con red de arrastre
- Pesca con palangre
- Pesca artesanal
- Pesca por nasas
- Pesca de agua dulce
- Pesca marina
- Pesca de bajura
- Pesca de altura
- Pesca bentónica o demersal
- Pesca pelágica
- Pesca con reclutamiento asistido

## 5. ¿Qué se evalúa?

Antes de comenzar la evaluación, la pesquería necesita haber sido definida cuidadosamente, así como la organización u organizaciones que se harán responsables de la evaluación.

### La unidad de certificación

La unidad de certificación describe lo que va a ser evaluado con respecto al Estándar del MSC para la pesca sostenible. Es imprescindible que el cliente de pesquería defina este aspecto desde el inicio de la evaluación con asesoramiento de su certificador. Esto significa la clara identificación de las partes de la pesquería que se evaluarán y lo que no se evaluará. Podría ser la pesquería en su conjunto, un pequeño grupo de barcos de la pesquería, o un arte o método de pesca determinado. Una vez que este aspecto haya sido definido, sólo el pescado o marisco de esta unidad determinada podrán exhibir en el mercado la eco-etiqueta azul del MSC. Las preguntas clave que Ud. se debe hacer son:

- ¿Qué especies y barcos de pesca quiere que sean evaluados?
- Si la certificación tiene éxito, ¿qué y quién va a recibir la certificación?
- ¿Qué especies desea que exhiban la eco-etiqueta del MSC en el mercado?

Una vez iniciado el proceso de evaluación, la unidad de certificación no se puede cambiar sin incurrir en retrasos considerables. Esto significa que no se pueden agregar especies – por ejemplo captura accidental/sub-productos – en la certificación una vez que el proceso de evaluación haya concluido satisfactoriamente. Es fundamental tener esto bien claro desde el principio de la evaluación.

El ‘cliente de pesquería’ es una persona, una organización o un grupo de organizaciones que solicitan, formalmente, la evaluación de una pesquería. Entre las pesquerías que han sido clientes anteriormente se incluyen agencias gubernamentales, asociaciones de industrias pesqueras, autoridades locales y co-clientes en los que asociaciones del sector industrial pesquero y algunos grupos conservacionistas y comunitarios trabajaron juntos para obtener la certificación.

La relación que el cliente de pesquería tiene con la pesquería, y el nivel de control sobre sus actividades, son más importantes que el tipo de organización en sí. Es importante comprender que los procesos de evaluación y certificación de una pesquería son meticulosos y científicamente sólidos, y por lo tanto, necesitan que se les dedique tiempo y recursos. El cliente de pesquería es responsable de los costes de la evaluación, por lo tanto debería tener algún tipo de personalidad jurídica (p. ej., una organización que pueda firmar contratos en nombre de sus miembros) y debería indicar claramente quién va a participar, o va a estar representado, en la evaluación de la pesquería.

Además de trabajar junto con el certificador y facilitar la información necesaria durante todo el proceso de evaluación, cuando se expide el certificado, si se expide, el cliente de pesquería es responsable de la implementación de cualquier condición solicitada en el mismo. En caso de no cumplir la implementación de dichas condiciones se puede producir la suspensión o retirada del certificado, por lo que el cliente de pesquería deberá tener unas excelentes habilidades de gestión y garantizar que puede gestionar e implementar cualquier acción que se le pudiera requerir.

## 6. ¿Cuánto cuesta?

La negociación y el pago de la evaluación y la certificación de la pesquería corren a cargo del cliente. Esta es una retribución directa al certificador. En la página 13 se ofrece asesoramiento sobre cómo elegir certificador y siempre se recomienda pedir más de un presupuesto.

El MSC no recibe pago alguno por las evaluaciones o certificaciones. El MSC recibe pago solamente cuando las organizaciones deciden utilizar la eco-etiqueta del MSC para sus productos.

Los honorarios cobrados por los certificadores, en general, son confidenciales entre el cliente y el certificador y se determinan caso por caso, dependiendo de cada etapa del proceso de evaluación de la pesquería.

Las etapas principales de la evaluación y certificación de la pesquería que tienen algún costo son:

- Pre-evaluación;
- Evaluación de la pesquería;
- Auditorías operativas anuales.

El costo de la evaluación de una pesquería varía dependiendo de la complejidad de la pesquería, de la disponibilidad de información y del nivel de implicación de las diferentes partes interesadas. Según los casos de los que se tiene conocimiento, el costo actual de la certificación puede variar de 15 000 a 120 000 USD, quizás más si se trata de evaluaciones complejas con múltiples unidades de certificación. Asegurarse de que se está preparado para la evaluación reducirá los costos y la duración del proceso de evaluación de la pesquería.

Como cliente de pesquería, puede que necesite una certificación para la Cadena de Custodia (generalmente las industrias post-captura sí) o un Contrato de licencia para la utilización de una eco-etiqueta (generalmente las empresas que desean exhibir la eco-etiqueta MSC en sus productos certificados). Puede encontrar más información sobre la certificación de la cadena de custodia y la licencia para la utilización de la eco-etiqueta en: <http://www.msc.org/obtenga-la-certificacion/cadena-de-distribucion>

## 7. ¿Dónde se puede buscar financiación?

Muchas veces se ha solicitado al MSC que suministre los fondos para la evaluación de una pesquería. Desgraciadamente no podemos hacerlo, ya que en tal caso, el MSC no podría seguir manteniéndose como marca de sostenibilidad independiente e imparcial. Sin embargo, hay distintas fuentes de financiación que pueden asistir a las pesquerías que intentan obtener la certificación. Podemos citar, entre otras:

Organizaciones específicas de financiación:

- El Fondo de Pesquerías Sostenibles (SFF, por sus siglas en inglés) (EE.UU.): ofrece subvenciones a las pesquerías de cualquier parte del mundo, especialmente si es para pagar proyectos relacionados con la certificación del MSC. Más información en el sitio Web: [www.resourceslegacyfund.org/pages/p\\_fish.html](http://www.resourceslegacyfund.org/pages/p_fish.html)
- El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF): puede ofrecer financiación para ayudar a las pesquerías a pequeña escala. Más información en el sitio Web: [www.panda.org/what\\_we\\_do/how\\_we\\_work/conservation/marine/sustainable\\_fishing/sustainable\\_seafood/fisheries\\_certification/](http://www.panda.org/what_we_do/how_we_work/conservation/marine/sustainable_fishing/sustainable_seafood/fisheries_certification/)
- En los Estados Unidos de América, el 'Specialty Crops Grant Program' del Departamento de Alimentación y Agricultura de California ha financiado el Consejo del Salmón de California.
- Otros clientes, sobre todo en los países en desarrollo, han encontrado financiación en las agencias de desarrollo.
- Las agencias gubernamentales pueden ser también una fuente importante de apoyo. Algunas agencias tienen financiación específica o programas de subvenciones para proyectos ambientales, o podrían estar dispuestos a patrocinar su

evaluación. Por ejemplo, el Departamento Británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA, cuyas siglas corresponden a las del término en inglés) ofrece subvenciones para que las pesquerías puedan costear la certificación. Estos fondos están disponibles sólo para las pesquerías del Reino Unido. Los órganos de gobierno, nacionales y regionales, también ofrecen apoyo financiero en algunas ocasiones.

- El Fondo de inversiones Sea Change desea utilizar el poder del mercado para fomentar las prácticas de pesca sostenible. Este fondo de inversiones está apoyado por la Fundación Packard y fue lanzado en marzo de 2005. Sus subvenciones están abiertas a las empresas que incrementan la disponibilidad de productos marinos sostenibles en el mercado. Más información en: [www.seachangefund.com](http://www.seachangefund.com)
- Las pesquerías cliente pueden tener acceso a fondos procedentes de una amplia gama de fuentes, a saber, agencias pesqueras, agencias comerciales y agencias de desarrollo regional, entre otras. En algunos países pueden estar disponibles préstamos bancarios o de otras instituciones especializadas en microfinanzas.
- Algunos clientes han encontrado financiación de organizaciones comerciales interesadas en promover los productos marinos sostenibles.

Si Ud. tiene alguna pregunta sobre financiamiento, por favor, contacte con su oficina MSC regional donde nuestro personal estará disponible para ofrecerle asesoramiento sobre la mejor forma de hacer frente a este aspecto.

Por favor, para más información visite la web: [www.msc.org/about-us/offices-staff](http://www.msc.org/about-us/offices-staff) (en inglés).

## 8. ¿Cuál es la duración del proceso de certificación?

La preparación y una buena gestión del proyecto son fundamentales para garantizar una evaluación fluida y rentable. La información contenida en esta guía le ayudará a reducir la duración del proceso y a estar preparado antes comenzar la evaluación.

La duración de las evaluaciones anteriores ha variado enormemente. El promedio ronda los 18 meses, pero está disminuyendo y ya hay muchas pesquerías que completan su evaluación en un año. La duración depende, hasta cierto punto, de su preparación, al igual que de la naturaleza y complejidad de la pesquería. El grado de compromiso y de voluntad mostrados por los que tienen información significativa

sobre la pesquería es un factor decisivo que influye en la duración del proceso.

Los recursos disponibles para el certificador, así como el nivel de ocupación del equipo de evaluación en otros proyectos, pueden influir enormemente en la duración del proceso de evaluación. Ud. puede, y debe, plantear sus inquietudes sobre la duración del proceso directamente a sus certificadores. Clientes anteriores recomiendan hacer todas las preguntas posibles a su certificador, sobre todo sobre sus experiencias con la duración total de la fase de evaluación, y utilizar el contrato para negociar este aspecto.



El certificador y el equipo de evaluación realizarán una o más visitas a la pesquería como parte del proceso de evaluación.

## 9. Roles y responsabilidades durante la evaluación

### El MSC

- En colaboración con las partes interesadas, el MSC ha establecido el estándar según el cual la pesquería deberá ser evaluada.
- Establece la Metodología para la certificación de pesquerías (FCM).
- Establece la Metodología para la evaluación de pesquerías (FAM).
- Facilita asesoramiento a certificadores, clientes y partes interesadas, en relación con el proceso de evaluación y los requisitos.

### Servicios Internacionales de Acreditación

- Acredita de forma independiente a los certificadores que dirigen las evaluaciones del MSC.
- Ejerce una labor de seguimiento de los certificadores, comprobando que cumplen con el Estándar del MSC y la FCM.
- Son el primer punto de contacto para remitir quejas relacionadas con los certificadores.

### El Certificador

- Está acreditado por los Servicios Internacionales de Acreditación (ASI) para llevar a cabo evaluaciones de pesquerías y de Cadena de Custodia.
- Es el responsable del equipo de evaluación de la pesquería.
- Expide la certificación de la pesquería.
- Dirige auditorías anuales durante el periodo de vigencia del certificado.

### Equipo de evaluación de la pesquería

- Evalúa a las pesquerías según el Estándar del MSC y de acuerdo con la Metodología para la certificación de pesquerías y Metodología para la evaluación de pesquerías del MSC.
- Utiliza la información facilitada por el cliente, las agencias de gestión y las partes interesadas para llegar a una decisión acerca del comportamiento de la pesquería.
- No está obligado a dirigir nuevas investigaciones para llegar a una decisión. El equipo de evaluación usará la información existente y presentará un informe para tomar una determinación precautoria.

### El cliente de pesquería

- Deberá ser un ente legalmente constituido con capacidad para vincularse contractualmente.
- Se asegura de que el equipo de evaluación tenga pleno acceso a los datos y cualquier información sobre la pesquería.
- Revela al equipo de evaluación toda la información de relevancia para la pesquería, sea favorable o no.
- Se asegura de que el organismo certificador sabe quiénes son las partes interesadas a las que hay que contactar para que participen en la evaluación.

### Partes interesadas

- Presentan ante el equipo de evaluación cualquier problema o preocupación relevante que puedan tener en relación con el comportamiento o el rendimiento de la pesquería con respecto al Estándar del MSC.
- Proporcionan argumentos, bien formulados y serios, para explicar sus posturas, incluyendo referencias a pruebas objetivas que puedan ayudar al equipo de evaluación.
- La parte interesada puede actuar como un representante de sus integrantes, representando sus intereses y posturas.

## 10. Preparación del proceso de certificación

Conducción de la 'pre-evaluación' y de la 'evaluación completa de la pesquería'

Preparación de la información

Participación de todas las partes interesadas

Selección del certificador

Cumplimiento con los requerimientos del MSC

Presupuestos y entrevistas con los certificadores

Relación calidad-precio

Decisión: ¿qué certificador escoger?

Utilización del mismo certificador para todos los aspectos de la evaluación y del proceso de certificación

Definición del contrato



Tener lista toda la información necesaria, antes de comenzar la evaluación, le ahorrará tiempo y dinero. El certificador de la imagen (a la izquierda) y el equipo de evaluación visitan uno de los barcos pesqueros de la pesquería EURONOR de carbonero en Boulogne Sur Mer. A la derecha el cliente de la pesquería explica los detalles de su actividad pesquera.

## 10. Preparación del proceso de certificación

Antes de emprender contratos o acuerdos formales con un certificador, merece la pena considerar cómo puede usted hacer que el proceso de evaluación se desarrolle sin complicaciones, ya que esto reducirá la duración y el costo de la certificación. Nuestra experiencia nos dice que hay una serie de aspectos que deben tenerse en cuenta. Los siguientes párrafos describen algunos de éstos.

### Conducción de la 'pre-evaluación' y de la 'evaluación de la pesquería'

El proceso de evaluación para conseguir la certificación, así como la conducción de las actividades tras obtenerla, requieren prestar atención tanto a los detalles como a los plazos. Podría ser útil designar a una persona para que ayude y haga un seguimiento del proceso de evaluación, y que actúe como enlace con el equipo de evaluación. Si bien el certificador es responsable de la evaluación de la pesquería, alguien en su organización debería ser responsable de garantizar que Ud., como cliente, cumple con sus obligaciones, por ejemplo, entregar la información requerida en los plazos acordados o realizar cualquier otra acción en el momento oportuno.

Puede ser útil también designar un pequeño grupo de personas que garantice que tanto el proceso de evaluación como los requerimientos post-certificación sean administrados de forma eficiente y oportuna. Este grupo podría incluir a representantes de la industria (pescadores y procesadores), de la dirección de la pesquería, agencias de investigación o partes interesadas pertinentes. Alternativamente, podría participar únicamente el responsable de proyectos de su organización.

### Preparación de la información

La evaluación de la pesquería se basa en el análisis de la información por un grupo de expertos. Esta información puede ser recopilada de diversas formas, desde entrevistas hasta informes científicos detallados. Sin esta información, el equipo de evaluación del certificador no puede realizar la evaluación de la pesquería.

Una causa común de retraso, en evaluaciones anteriores, ha sido la dificultad en la obtención de la información pertinente. Esto ocurre tanto si la información no está disponible, como si es presentada en formatos que requieren mucho tiempo para su interpretación por parte del equipo de evaluación. Desde el principio del proceso de evaluación es fundamental que:

- su certificador aclare el tipo de información requerida;
- se identifiquen y resuelvan lagunas en la información;
- toda la información esté disponible para el equipo de evaluación desde las primeras visitas.

### ¿Quiénes son las partes interesadas?

El programa del MSC depende de los aportes y la participación de todos los individuos u organizaciones interesados en, o afectados por, la evaluación de la pesquería. A estos individuos o grupos se les llama "partes interesadas". Se incluyen, entre otros:

- Agencias gubernamentales
- Organizaciones ambientales / de conservación
- Otros pescadores / sectores pesqueros
- Asociaciones de industrias
- Grupos de la comunidad
- Sector comercial / poscaptura
- Científicos

El apoyo de estas partes interesadas contribuye a garantizar que el proceso de certificación se desarrolle con fluidez, evitando retrasos y objeciones a los resultados de la certificación.



© Tom Seaman, Fishing News International

### La participación de todas las partes interesadas

El Programa MSC no se basa solamente en la información escrita, sino también en los aportes y en la participación de todos los grupos pertinentes de partes interesadas. El MSC y los certificadores independientes dedican una parte importante de sus esfuerzos para garantizar que el proceso sea participativo y transparente. Es de fundamental importancia que Ud., como cliente, invierta su tiempo para respaldarse con el apoyo de las partes interesadas y de las agencias (o industrias pesqueras, si la agencia es el cliente). Esto ayuda a crear apoyo para la evaluación de la pesquería y crea consenso sobre el status de la pesquería.

El MSC proporciona orientación a los certificadores sobre cómo dirigir las consultas a las partes interesadas en el proceso de evaluación y sobre cuáles son las expectativas del MSC en este proceso. Para reducir al mínimo los costos para su organización y ahorrar tiempo, es importante facilitar al certificador la mayor cantidad de información posible sobre las partes interesadas pertinentes.

Le sugerimos que contacte con las siguientes partes interesadas de su localidad para debatir sobre la evaluación de su pesquería:

- *Agencias gubernamentales (siempre que no sean el cliente)* – la mayor parte de las pesquerías son administradas de acuerdo con las leyes gubernamentales, de tal forma que es fundamental el apoyo y la cooperación de su agencia gubernamental pertinente, especialmente si los cambios para mejorar la gestión de su pesquería requieren de cooperación entre las agencias gubernamentales y la industria. Las agencias gubernamentales poseen también mucha de la información requerida por los certificadores al emprender el proceso de evaluación.
- *Organizaciones ambientales / de conservación* – los grupos de conservación pueden ser aliados muy influyentes que pueden ayudarle a mejorar la reputación de su pesquería, especialmente cuando se trata de la percepción del público. Crear confianza con los grupos de conservación le ayudará a que su proceso de evaluación marche con fluidez y beneficiará su pesquería. Es una buena idea solicitar la participación de estos grupos desde el inicio de su evaluación.
- *Grupos de industrias* – si bien hay ventajas competitivas obvias asociadas a la certificación, puede ser más beneficioso trabajar con otros pescadores que tratar de excluirlos. Entre las ventajas que aparecen cuando distintos operadores dentro de la misma pesquería se unen a la evaluación se incluyen: que los costos se comparten; aumenta la capacidad para asegurar el abastecimiento a los mercados de cantidades o especificaciones determinadas. Si hay alguna pesquería que se quiera sumar al grupo cliente después de la certificación, tendrá que contribuir a cubrir los costos con carácter retroactivo, de forma justa y razonable. Los clientes que iniciaron la certificación deberían acoger con agrado este tipo de enfoque.
- *Otros sectores pesqueros y de la comunidad* – los pescadores deportivos, locales y de subsistencia pueden estar pescando en los caladeros identificados para la evaluación, o bien una parte del área de pesca puede ser importante para las comunidades locales. Asegúrese de que los representantes de estos grupos han comprendido bien el proceso y participan en la evaluación para así recibir su apoyo y garantizar que la pesquería, en su conjunto, se beneficiará de cualquier cambio en su gestión.
- *Sector comercial / poscaptura* – el uso de la eco-etiqueta MSC requiere que las empresas del sector poscaptura establezcan desde la pesquería certificada una Cadena de Custodia verificable. La certificación de la cadena de custodia garantiza –a los compradores de productos marinos– que el producto que exhibe la etiqueta del MSC proviene efectivamente de una pesquería que ha sido certificada según el Estándar medioambiental de esta organización. Debería informar a sus clientes sobre su intención de certificarse, de forma que puedan estudiar la posibilidad de solicitar la certificación para la Cadena de Custodia para utilizar la eco-etiqueta del MSC en los productos de su pesquería y mostrar su compromiso con la sostenibilidad.



Los pilares de una evaluación sólida son: encontrar un certificador adecuado para que evalúe su pesquería y asegurarse de que va a ser capaz de cubrir las necesidades específicas de su pesquería.

### Selección del certificador

Durante el proceso de certificación de una pesquería, la gestión del mismo es tan importante como el resultado de la evaluación. Para obtener el mayor beneficio de su evaluación es importante que dedique el tiempo suficiente a la búsqueda de certificadores y escoja al que le ofrece los mejores servicios y el mejor precio según sus exigencias.

### Cumplimiento con los requerimientos del MSC

Los certificadores han sido acreditados por ASI para la certificación de pesquerías según el Estándar del MSC. Esto significa que ASI ha revisado sus competencias para evaluar y certificar las pesquerías utilizando los estándares y las metodologías del MSC. Sólo quien haya sido acreditado por ASI puede certificar pesquerías. Esta entidad realiza un seguimiento sistemático de todos los certificadores para garantizar que estén cumpliendo con los requerimientos del MSC. En <http://www.msc.org/obtenga-la-certificacion/encontrar-certificadores-que-pueden-evaluar-pesquerias-segun-el-estandar-del-msc>.

Este listado incluye también a los certificadores que actualmente están en proceso de acreditación. Estos certificadores pueden evaluar pesquerías pero están bajo la estrecha supervisión y evaluación de ASI durante todo el proceso. Serán acreditados formalmente una vez que su primera evaluación ha sido completada, antes de que puedan expedir certificados.

Nota: el MSC no recibe dinero por el proceso de certificación y no tiene papel alguno en la supervisión del contrato entre el cliente y el certificador que éste escoja.

### Presupuestos y entrevistas con los certificadores

No hay tarifas establecidas para la evaluación de una pesquería. Por lo tanto, el MSC recomienda que pida presupuestos a varios certificadores antes de tomar su decisión y de firmar un contrato, y que analice la lógica del listado de precios.

Es importante que el certificador incluya en su presupuesto todos los elementos de la fase de evaluación con una asignación adecuada para el tiempo que conllevará cada fase. Dado que Ud. tendrá el mayor conocimiento sobre la complejidad de su pesquería, debería estar completamente satisfecho con estos aspectos y comprobar que están siendo abordados adecuadamente en el presupuesto. Es también conveniente explorar con el certificador los factores que podrían generar cambios en el costo durante el proceso de evaluación.

En la Sección 11 de esta guía se ofrece un breve resumen de los pasos principales del proceso de evaluación. La Metodología del MSC para la certificación de pesquerías (FCM) ofrece más detalles sobre los pasos de la evaluación.

Otra fuente importante de información son los demás clientes del certificador, tanto las pesquerías certificadas, como las que, al igual que su pesquería, están en proceso de evaluación. En el sitio Web del MSC puede encontrar los detalles de todas las pesquerías clientes y le recomendamos que contacte con ellas para que aprenda de sus experiencias.

### Relación calidad-precio

Usted, como cliente, es el responsable final de garantizar que su certificador es competente y capaz de prestar el servicio acordado.

Es importante recordar que el presupuesto más barato puede no ser el mejor. Preste especial atención a asegurarse de que el certificador conoce detalladamente la pesquería y es consciente de su complejidad. También es recomendable averiguar qué otros compromisos tiene el certificador y cuál es la disponibilidad de su personal, para así asegurarse que su pesquería va a ser atendida con prontitud.

### Decisión: ¿qué certificador escoger?

Existen una serie de aspectos que merece la pena considerar a la hora de decidir qué presupuesto aceptar. A continuación se incluye una lista de preguntas que puede serle útil para elegir a su certificador:

- ✓ ¿Tienen historial en haber gestionado eficazmente otros proyectos y contratos?
- ✓ ¿Han demostrado conocer bien su pesquería y su complejidad en relación con el Estándar del MSC?
- ✓ ¿Pueden dar pruebas de interacción efectiva con las partes interesadas?
- ✓ ¿Pueden ofrecer un contrato de duración limitada que se ajuste a su margen de tiempo?
- ✓ ¿Es realista el calendario propuesto para la ejecución de la evaluación, qué margen se ha dejado para imprevistos?
- ✓ ¿Pueden presentar buenas recomendaciones de clientes recientes?
- ✓ ¿Existe alguna reclamación sin resolver interpuesta ante el certificador o el Servicio de Acreditación Internacional?

### Utilización del mismo certificador para todos los aspectos de la evaluación y del proceso de certificación

Como cliente, Ud. no tiene obligación alguna de utilizar el mismo certificador para la pre-evaluación, la evaluación de la pesquería y/o la auditoría anual post-certificación. Sin embargo, hay muchos beneficios si se utiliza el mismo certificador, ya que el conocimiento de la pesquería es importante para conducir las evaluaciones de forma eficaz y oportuna. Es importante reconocer cuanto trabajo extra podría necesitar un nuevo certificador para llevar a cabo su evaluación.

También puede haber costos importantes asociados con el cambio del certificador. Como cliente, debe garantizar que el presupuesto del nuevo certificador incluya los costos asociados con la asimilación de los resultados del trabajo conducido por los certificadores precedentes. Puede también haber aspectos contractuales relacionados con la propiedad intelectual que necesite resolver con su certificador original antes de contratar a uno nuevo.

### Definición del contrato

Una vez seleccionado un certificador, se necesitará firmar un contrato por la duración de la evaluación. El Manual del MSC para la acreditación de los certificadores requiere que el contrato certificador-cliente contenga algunas cláusulas específicas, incluyendo la necesidad de establecer derechos y responsabilidades y un marco temporal general para la evaluación. Sin embargo, la naturaleza y contenidos adicionales del contrato no están especificados por el MSC y son confidenciales entre el cliente y el certificador.

Se puede solicitar, también, que el certificador incluya la pre-evaluación, la evaluación de la pesquería y el proceso de auditoría anual post-certificación en un solo contrato. Alternativamente, se podría realizar cada uno de estos componentes por separado. La decisión es suya, según lo que estime más conveniente.

El contrato debería tomar en cuenta, además, el papel de terceras partes relacionadas, como por ejemplo, otras organizaciones de industrias, procesadores o compradores y, en particular, el interés de esas partes en el marco temporal y el progreso de la evaluación. A su vez, es posible especificar cualquier aspecto ocupacional o sanitario para el equipo de evaluación durante sus visitas.

Para evitar incomprensiones o retardos indebidos en la evaluación, se puede solicitar que el contrato especifique cuándo se espera que el certificador produzca los diferentes documentos para su revisión (por ejemplo, el borrador de informe preliminar) y el marco temporal para las diferentes etapas del proceso de evaluación.

Como en muchos otros contratos con proveedores de servicios, Ud. y su certificador pueden acordar vincular los pagos a ejercicios demostrables por medio de los pasos completados del proyecto. De la misma forma, su contrato podría contener todas las obligaciones que Ud. adquiere para garantizar que el certificador concluya con su trabajo.

Si bien el certificador le está ofreciendo un servicio, se trata de un organismo independiente contratado para evaluar su pesquería según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible. El papel del certificador no es garantizar sus intereses en ver su pesquería certificada, sino el de suministrar una evaluación independiente, objetiva y verificable científicamente. Usted deberá mantener activamente su interacción como una relación comercial.

## 11. El proceso de evaluación paso a paso

Pre-evaluación

Primer paso: anuncio de la evaluación de la pesquería y creación del equipo de evaluación

Segundo paso: definir el Árbol de evaluación

Tercer paso: recabar información, encuentro con los grupos de interés y puntuación de la pesquería

Cuarto paso: revisión por pares y por el cliente

Quinto paso: revisión pública del borrador del informe de evaluación

Sexto paso: informe y decisión final

Séptimo paso: informe público de la certificación y obtención del certificado



La pesquería de lubina NESFC está ubicada en una playa del Reino Unido. En su certificación se incluyó una limitación para el número de licencias de pesca durante el invierno y la obligación de informar mensualmente sobre el número detallado de capturas.

## 11. El proceso de evaluación paso a paso

El MSC ha elaborado la Metodología para la certificación de pesquerías (FCM) y la Metodología para la evaluación de pesquerías (FAM) para ayudar a que todos los certificadores acreditados por ASI (y los que están en proceso de acreditación) sigan los mismos procedimientos de la evaluación. El FAM detalla los pasos y procedimientos requeridos que constituyen la evaluación de pesquerías. La pre-evaluación y los siete pasos se describen más adelante. La FCM establece la interpretación del Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible durante la evaluación de las pesquerías.

### La pre-evaluación

Es la fase inicial y le informará sobre si debe o no someterse a una evaluación completa en un futuro próximo, si esa es finalmente su decisión. El certificador le entregará un informe de pre-evaluación que identifica los impedimentos potenciales o los problemas que podrían obstaculizar la certificación y que deberían resolverse antes de decidir emprender una evaluación completa de la pesquería.

Es importante que usted utilice este informe para sacar sus propias conclusiones sobre si será fácil o difícil, para su pesquería, cumplir con el Estándar del MSC.

#### ¿Qué significa?

El certificador analizará los logros y dificultades de su pesquería y le ofrecerá un informe con orientaciones sobre los cambios y/o requerimientos necesarios para que su pesquería cumpla con los requisitos del Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible. Es fundamental que el certificador le explique el informe, le puntualice ampliamente cualquier obstáculo o problema y que, a su vez, Ud. tome en cuenta cuidadosamente las opciones para resolver estos aspectos antes de pasar a la evaluación completa de la pesquería. El proceso de pre-evaluación y sus resultados son confidenciales entre el certificador y el cliente de pesquería, a menos que Ud. decida hacerlos públicos.

Como mínimo, la pre-evaluación deberá consistir en:

- una reunión entre Ud. y el certificador;
- posibles visitas in situ;
- un análisis preliminar de hasta qué punto la pesquería cumple con el Estándar del MSC;
- un análisis de su grado de preparación para la evaluación completa de la pesquería;
- una revisión de la disponibilidad de los datos e información requeridos;
- identificación de las prioridades de las partes interesadas que debieran tomarse en consideración en una evaluación;
- descripción o acuerdo sobre la unidad de certificación;

- descripción de los posibles obstáculos o problemas que podrían dificultar la certificación;
- presupuestos para la evaluación completa de la pesquería (de ser necesario).

### Consejo para las pesquerías

Si la pre-evaluación indica que su pesquería tiene posibilidades de cumplir con el Estándar del MSC, se puede empezar a preparar para la evaluación completa. Asegúrese de comprender completamente las observaciones del informe de la pre-evaluación antes de continuar y, de igual forma, realice los cambios pertinentes para mejorar la gestión de la pesquería e incrementar la posibilidad de un resultado positivo.

Si el informe de la pre-evaluación recomienda no continuar con la evaluación de la pesquería, debería estar claro lo que su pesquería necesita hacer para aproximarse más al Estándar del MSC. Sería pertinente intercambiar informes con otros participantes en la pesquería (por ejemplo, las agencias de gestión gubernamentales) para explorar cómo realizar los cambios de tal forma que la pesquería pueda optar por un proceso de evaluación en un futuro no lejano. La revisión de las prácticas para garantizar una mayor sostenibilidad contribuirá también a beneficiar el futuro de su pesquería.

### Primer paso: anuncio de la evaluación de la pesquería y creación del equipo de evaluación

La evaluación completa de una pesquería es el proceso detallado, público y riguroso que el certificador efectuará para verificar si la pesquería cumple, o no, con el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible. Empieza cuando el cliente firma un contrato con su certificador y éste notifica al MSC que la pesquería ha entrado en la etapa de evaluación.

#### ¿Qué sucede?

El certificador anuncia en general y a las partes interesadas pertinentes que la pesquería va a ser evaluada. Este anuncio llega también al MSC, que contacta por medio de correo electrónico a las partes interesadas, actualiza la información en el sitio Web y, en general, publica un comunicado de prensa en colaboración con el cliente. El certificador, entonces, planifica el proceso de evaluación de común acuerdo con el cliente, y selecciona un equipo de evaluación para la evaluación. Desde mayo del 2010, los certificadores deben consultar sistemáticamente con las partes interesadas la composición del grupo de evaluación.



Una pesquería holandesa probó varios tipos nuevos de red durante la fase de pre-evaluación para ayudar a reducir el impacto sobre el fondo marino.

### Consejo para las pesquerías

Sugerimos que Ud. y el certificador garanticen que los datos requeridos y que el plan del proyecto ya están listos antes de realizar cualquier anuncio, de tal forma que puedan mantener el calendario de la evaluación una vez que lo hayan hecho público.

### Interés de los medios de comunicación

Sería útil prepararse ante el posible interés de su anuncio por parte de los medios de comunicación. El certificador, el MSC y el cliente, deberían acordar la fecha del anuncio y preparar un comunicado de prensa conjunto por adelantado, identificando al representante, los medios de difusión objetivo y los idiomas adecuados para el comunicado. Generalmente esta tarea se realiza por medio de correo electrónico o teléfono, y debería ocurrir cuando el certificador notifica oficialmente al MSC que la pesquería está entrando en la etapa de evaluación. La mayor parte de la información sobre la pesquería, necesaria para el anuncio, estará incluida en el Informe de notificación suministrado al MSC por su certificador. Se puede, también, incluir algunas fotografías de la pesquería, del pescado y de las operaciones pesqueras. Ud. podría también escoger este momento para establecer contactos directos con las partes interesadas en su pesquería. El establecimiento de buenas relaciones le ayudará a construir una red de partes interesadas que apoyen la certificación de la pesquería y que puedan contribuir con ideas, recursos y capacidad en las etapas siguientes.

### Puntuaciones y condiciones, ¿cómo funcionan?

El proceso de evaluación conlleva puntuar a la pesquería con respecto a 31 indicadores de comportamiento diferentes. Para obtener la certificación del MSC, la pesquería necesita una puntuación mayor de 60 en cada indicador de comportamiento (IC). Si una pesquería logra una puntuación inferior a 60 en alguno de los IC, no podrá ser certificada. Además, para tener derecho a la certificación, la pesquería deberá alcanzar una puntuación promedio igual o superior a 80 o en cada uno de los tres Principios. Si una pesquería logra una puntuación menor a 80 en los IC, pero mayor que 60, el certificador impondrá una o más condiciones para acceder a la certificación. En ausencia de circunstancias excepcionales, las condiciones mejorarán el comportamiento de la pesquería hasta, al menos, el nivel de 80 dentro de un período de tiempo establecido por el certificador, pero no mayor que los términos de la certificación. El certificador especificará un calendario apropiado para resolver cualquier condición junto a los resultados o metas a alcanzar. El papel del certificador es garantizar su apoyo y explicarle los resultados requeridos, y no el de prescribirle las acciones que deberán ser tomadas. Le toca a usted decidir cómo lograr los resultados esperados.



Comunicar los avances logrados durante la evaluación a los trabajadores de la pesquería aumentará el apoyo y la comprensión para con la certificación y cualquier condición asociada.

© Tom Seaman, Fishing News International

## Segundo paso: definición del árbol de evaluación

### ¿Qué sucede?

El equipo de evaluación del certificador define el 'árbol de evaluación' que será utilizado durante el proceso de evaluación de la pesquería. Con este método se miden los 'indicadores de comportamiento' (IC) que definen las áreas específicas a evaluar; y las pautas de puntuación (PP), que muestran los niveles de comportamiento según los cuales será evaluada la pesquería. Desde julio de 2008, cuando el MSC publicó su primera versión de la Metodología de evaluación de pesquerías (FAM), la mayoría de los equipos de evaluación utilizan el Árbol de evaluación del FAM y sus correspondientes IC y PP. Esta metodología ha sido diseñada para que la mayoría de las pesquerías puedan utilizar procesos de puntuación más consistentes, transparentes y eficaces. Dada la gran diferencia entre las pesquerías de todo mundo, el equipo de evaluación tiene que analizar la metodología FAM para garantizar una evaluación completa de su pesquería. Si su pesquería tiene algunas características especiales que no pueden ser evaluadas utilizando el árbol FAM, el equipo debe proponer revisiones para evaluar estas características.

Tanto si el certificador utiliza el Árbol de evaluación del FAM en su formato por defecto, o con algunas incorporaciones, éste árbol se someterá a consulta durante un período de 30 días para permitir comentarios de las pesquerías clientes, otras partes interesadas y del MSC.

### Asesoramiento a pesquerías

El árbol de evaluación de pesquerías es un componente fundamental del proceso de evaluación. Define cómo se va a evaluar y puntuar el comportamiento de una pesquería en concreto y las condiciones que se le puedan exigir. Es fundamental que se revise minuciosamente el árbol de evaluación del FAM y cualquier cambio propuesto por el equipo de evaluación, y que se faciliten esos comentarios al certificador.

Si su pesquería es compleja, Ud. puede consultar a sus propios expertos para que le asesoren o puede llegar a acuerdos previos con las agencias relevantes para que desempeñen ese papel.

Más tarde, cuando el certificador informe sobre el comportamiento de su pesquería, será difícil no estar de acuerdo con las bases de la puntuación si no se ha participado activamente en la revisión del árbol de evaluación en esta etapa.

## Tercer paso: recolección de la información, encuentro con los grupos de interés y puntuación de la pesquería

### ¿Qué sucede?

El equipo de evaluación del certificador analiza toda la información pertinente (incluyendo documentos técnicos, informes y otras fuentes) y se entrevista con Ud., los directores de la pesquería y las demás partes interesadas para garantizar que el equipo posea toda la información sobre los aspectos fundamentales. El equipo de evaluación utiliza estas evidencias para evaluar el comportamiento de la pesquería según las especificaciones del Árbol de evaluación.

### Consejo para las pesquerías

Durante la fase de recolección y análisis de datos, Ud. puede contribuir organizando su información y proveyendo de datos al certificador de acuerdo con la estructura del árbol de evaluación. Usted puede también informar al certificador sobre el porqué algún tipo de información se podría traducir en una puntuación determinada para cada IC del árbol de evaluación. Nótese que si bien el certificador puede tomar en cuenta sus comentarios, éste no está obligado a aceptarlos.



Un cliente de pesquería enseña una innovación técnica en el diseño de una red a las partes interesadas.

#### Cuarto paso: revisión por el cliente y la revisión por pares

##### ¿Qué sucede?

El certificador redacta un borrador del informe con un resumen sobre la pesquería, el entorno en el que opera y el sistema de gestión. El informe contiene también las puntuaciones, la justificación y el resultado propuesto para la evaluación, al igual que las condiciones propuestas para mejorar la gestión de la pesquería durante el período de certificación. Su certificador le dará el tiempo necesario para que Ud. haga comentarios sobre este informe, después del cual, expertos independientes (dos por norma) revisarán el 'Informe revisado por el cliente'.

##### Consejo para las pesquerías

Esta es la oportunidad para leer el primer borrador

completo del informe antes de que sea publicado y enviado a las partes interesadas. Este borrador refleja la puntuación de la pesquería según el árbol de evaluación y le ofrece una indicación de los resultados posibles.

Si la pesquería ha adquirido menos de 80 en algún IC, necesitará ponerse de acuerdo con el certificador sobre cómo hacer frente a las condiciones detalladas en el 'plan de acción del cliente'. Es importante aclarar que el MSC no da recomendaciones sobre cómo administrar la pesquería. El plan de acción tiene el objetivo de cumplir las condiciones necesarias para la certificación. Es la pesquería la que decide cómo actuar, generalmente de común acuerdo con el certificador.

Es fundamental que Ud. garantice que está seguro de que este informe corresponde a una valoración veraz y precisa de su pesquería y que ha comprendido muy bien las razones de las condiciones planteadas.



Un observador a bordo de un barco en la pesquería de bacalao de profundidad, o róbalo patagónico, en las Islas de Georgia del Sur, la cual obtuvo la certificación inicialmente en 2004 y en 2009 una renovación de la misma por otros cinco años más.



Un certificador recoge información de las partes interesadas durante la evaluación de la pesquería de mahi mahi en Ecuador y Perú.

## Quinto paso: revisión pública del Borrador del informe de evaluación

### ¿Qué sucede?

Después de la revisión por pares y del cliente, el certificador envía el 'Borrador del informe para comentarios del público' al MSC, que a su vez envía notificaciones por correo electrónico a las diferentes partes interesadas y publica el informe en su sitio Web. El período de consulta dura al menos 30 días, y tiene como objetivo recibir comentarios del público sobre el proceso de evaluación y las conclusiones del certificador.

### Consejo para las pesquerías

Este es el momento oportuno para que las partes interesadas brinden sus aportes a los resultados obtenidos por el equipo de evaluación del certificador.

Ud. puede trabajar con su certificador para enviar actualizaciones por correo electrónico a las partes interesadas u organizando reuniones con ellos. Este es el momento adecuado para que decida con tiempo cómo desea divulgar el evento cuando le otorguen su certificado, suponiendo que la evaluación tenga éxito. Una vez que el Borrador del informe ha sido publicado, el equipo de comunicaciones del MSC le contactará para discutir sobre sus objetivos publicitarios. Esta es una noticia importante y una gran oportunidad para promocionarse en los medios de comunicación. Será útil elaborar un plan de comunicación junto con el MSC que describa lo que sucederá, cuándo, cómo y dónde. Si puede suministrar fotografías de alta resolución y secuencias filmadas de su pesquería se incrementarán las posibilidades de difusión en los medios de comunicación.

Al preparar el anuncio en los momentos finales de la evaluación, se pueden tomar en cuenta varias opciones. Cada una de estas requiere entre 1-8 semanas de planificación. Se incluyen, entre otras:

- un anuncio en el sitio Web del MSC y un comunicado de prensa;
- un pequeño lanzamiento del evento para los medios de comunicación;
- el lanzamiento del evento para los medios y los contactos comerciales;
- anuncios en diferentes partes del mundo;
- un evento importante, combinado con un grupo de medios de comunicación que visitan la pesquería.

Estas son sólo algunas de las opciones disponibles. La opción adecuada depende de sus exigencias, recursos y del interés de los medios de comunicación en su pesquería, entre otros aspectos.

## Sexto paso: Informe final y determinación

### ¿Qué sucede?

Después de revisar, analizar y responder a todos los comentarios, el certificador revisa el Borrador del informe y determina si se debería certificar la pesquería como sostenible y bien administrada, de acuerdo con el Estándar del MSC para la pesca sostenible.

El certificador envía este informe al MSC y esta organización envía nuevamente información por correo electrónico a todas las partes interesadas, actualizando a la vez el sitio Web con el nuevo informe. Se dejará un período de 15 días laborables para que las partes puedan interponer sus objeciones contra la decisión (véase en detalles más adelante).

Durante este período de tiempo, el equipo de comunicaciones del MSC trabajará con usted para preparar el comunicado de prensa, para anunciar la conclusión de la evaluación y –esperamos – su certificación.

### Consejo para las pesquerías

Revise minuciosamente el informe y cerciórese de estar de acuerdo con todos los cambios hechos desde el primer borrador.

Si ha establecido relaciones estrechas con las partes interesadas, a estas alturas Ud. ya tendrá una opinión general sobre las probabilidades de que puedan impugnar los resultados. Si no se han resuelto los problemas encontrados, esta es la última oportunidad para trabajar con su certificador para limar asperezas con las partes interesadas, a fin de evitar que presenten formalmente sus objeciones.

Si su pesquería no ha sido recomendada para la certificación, el proceso de evaluación habrá contribuido a reforzar el conocimiento sobre su pesquería y el entorno en donde está operando. Una vez haya abordado todas las razones por las cuales su pesquería no cumple con los requisitos, Ud. puede, desde luego, volver a solicitar una evaluación en cualquier momento.

### El Procedimiento de objeción

Si se presenta una objeción durante los 15 días del período de 'intención de objeción' después de que se haya publicado el Informe final, la pesquería entra en el 'Procedimiento de objeción' del MSC. Este procedimiento ofrece un mecanismo para resolver cualquier desacuerdo referente a la evaluación de la pesquería a través de la mediación de un adjudicador independiente. Tras realizar las consultas oportunas, el adjudicador tomará una decisión sobre si la objeción debería ser aceptada. Más información sobre el Procedimiento de objeción en el sitio: [www.msc.org/get-certified/fisheries/assessment/objections](http://www.msc.org/get-certified/fisheries/assessment/objections) (en inglés).

### Séptimo paso: Informe público de la certificación y obtención del certificado

#### ¿Qué sucede?

Si no se han presentado objeciones, la pesquería es certificada. Su certificador elaborará y publicará un Informe público de certificación que reflejará las auditorías anuales y cualquier compromiso de plan de acción. Después de esta etapa, Ud. recibirá el certificado de mano de su certificador. Su pesquería ya está certificada por un período máximo de cinco años, sujeta a auditorías anuales.

#### Consejo para la pesquería

¡Este es el momento de festejar y promocionar su certificación! El MSC y su certificador ya habrán trabajado con Ud. para preparar el comunicado de prensa y los materiales correspondientes para anunciar que su pesquería ha logrado la certificación.

Por favor recuerde que, antes de lanzar públicamente este anuncio, los siguientes aspectos deben haber sido concluidos:

- el MSC debe haber recibido y publicado el Informe público de certificación de parte de su certificador;
- el certificador debe haber expedido su certificado;
- el MSC debe haber puesto la certificación en su sitio Web antes de realizar el anuncio.



No olvide organizar algún acto para celebrar la obtención de su certificación e informar a sus clientes de que ya puede ofrecer productos del mar sostenibles con certificación del MSC.

## 12. Requerimientos post-certificación

Ud. y su certificador trabajarán juntos para elaborar un programa de auditorías anuales. Es necesario que el certificador realice auditorías anuales durante los cinco años de vigencia de la certificación. El certificador puede realizar una auditoría no anunciada en cualquier momento, o programar auditorías más frecuentes si las circunstancias así lo requieren. Esta situación puede conllevar implicaciones presupuestarias, de tal forma que Ud. debe garantizar que su presupuesto incluya suficientes fondos para cubrir los costos de las auditorías durante la vigencia del certificado.

Cada auditoría anual examinará los cambios importantes que hayan ocurrido, tanto en el entorno físico como en la gestión de la pesquería. Durante cada una de estas visitas de control también se examinará si Ud. está abordando las condiciones para la certificación definidas en el Informe de certificación.

Cualquier incumplimiento en la realización de las mejoras acordadas puede significar la suspensión o el retiro de su certificado, de tal forma que es importante trabajar para cumplir con las condiciones establecidas por el certificador.

Con anterioridad a las auditorías anuales acordadas, el certificador suministrará detalles sobre las fechas planificadas para estas visitas a las partes interesadas y actualizará el sitio Web del MSC. Una vez completada la visita anual, el certificador entrega un informe al MSC, quien, una vez más, comunica por correo electrónico a todas las partes interesadas y elabora el informe que se ofrecerá públicamente en el sitio Web.

## 13. Cosechando los beneficios

El proceso no termina con el certificado de la pesquería: ¡la certificación es sólo el inicio!

Minoristas y consumidores de todo el mundo solicitan productos con el logo del MSC. Esta etiqueta es reconocida cada vez más ampliamente y la demanda de estos productos ha crecido en los últimos años. La certificación puede abrir las puertas a su producto. Contacte con su oficina regional MSC para información y asesoramiento sobre cómo lanzar y promover el pescado y los productos marinos de su pesquería recién certificada. En el siguiente sitio Web se encuentra un listado exhaustivo de todas las oficinas regionales y del personal: [www.msc.org/about-us/offices-staff](http://www.msc.org/about-us/offices-staff) (en inglés).

### Cadena de Custodia y permisos para el uso de la eco-etiqueta

Las empresas que desean exponer la eco-etiqueta MSC sobre sus productos necesitan saber si el pescado que compran es trazable en cada etapa de la cadena de suministro, desde la pesquería certificada.

Cada empresa de la cadena de suministro, por lo tanto, necesita realizar una auditoría para la Cadena de Custodia. Esto evita que productos no certificados entren a la cadena y que empresas poco serias reciban beneficios por los cuales no han pagado y que no merecen.

Para ayudar a que todas las etapas de la cadena de suministro cumplan con los requerimientos de la cadena de custodia, el MSC ha publicado una guía para la certificación MSC para la Cadena de Custodia: 'MyMSC', que estipula con claridad, en secciones fácilmente comprensibles, lo que se necesita hacer. Puede contactar directamente al MSC para orientaciones sobre la certificación de la cadena de custodia, o visite el sitio: <http://www.msc.org/obtenga-la-certificacion/cadena-de-distribucion>

Tras haber recibido el certificado para la cadena de custodia, las empresas que desean lucir la eco-etiqueta MSC en sus productos deben obtener un permiso de la compañía comercial del MSC: el Marine Stewardship Council International (MSCI). Más información sobre los requisitos para adquirir el permiso para el uso de la eco-etiqueta puede ser solicitada por correo electrónico a: [ecolabel@msc.org](mailto:ecolabel@msc.org) o bien en el sitio Web del MSC: <http://www.msc.org/obtenga-la-certificacion/use-la-etiqueta-MSC>

Los procedimientos para la cadena de custodia y para el permiso de uso de la eco-etiqueta conllevan implicaciones presupuestarias adicionales. Si tiene alguna pregunta sobre estos aspectos, por favor contacte directamente con el MSC.

### ¿Dónde conseguir más ayuda?

El personal del MSC está siempre dispuesto para aclarar cualquier duda y, si fuera necesario, brindarle asesoramiento y consejos. Por favor, llame al (+44) 0 207 811 3300 o envíenos un correo electrónico a [standards@msc.org](mailto:standards@msc.org) para contactar con el personal del MSC en su región.

## 14. Glosario



## 14. Glosario

El siguiente cuadro contiene un glosario de los términos utilizados durante el procedimiento de evaluación de una pesquería

<b>Acreditación</b>	Es el proceso por medio del cual los organismos de acreditación del MSC examinan y determinan la capacidad de un Organismo de certificación (OC) para convertirse en certificador autorizado y ser designado competente para conducir evaluaciones de pesquerías según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible.
<b>Árbol de evaluación</b>	Disposición jerárquica de los Principios, Criterios, Subcriterios (o componentes del árbol de evaluación del FAM), indicadores de comportamiento y pautas de puntuación, utilizados como base para la evaluación de las pesquerías según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible.
<b>Auditoría anual o de supervisión</b>	Son las revisiones periódicas de la pesquería certificada para determinar su cumplimiento con el comportamiento identificado en condiciones especiales o en la evaluación inicial.
<b>Borrador del informe para comentario del público</b>	Es el Borrador del informe de evaluación de la pesquería, preparado por el equipo de evaluación y el certificador, expedido para recibir comentarios del público. Le antecede el Borrador del informe de la revisión por pares y le sucede el Informe final.
<b>Borrador del informe preliminar</b>	Es el Borrador de informe (o propuesta de informe) de la pesquería, preparado por el equipo de evaluación y el certificador, que se entrega al cliente para que proceda a su revisión. Precede al Borrador del informe de la revisión por pares.
<b>Borrador del informe de la revisión por pares</b>	Es el Borrador del informe de la evaluación de la pesquería, preparado por el equipo de evaluación y el certificador, presentado a revisores pertenecientes al sector. Viene a continuación del Borrador del informe preliminar y precede al Borrador del informe para comentarios del público.
<b>Cadena de custodia</b>	Aquellas medidas llevadas a cabo por una pesquería y por los subsiguientes manipuladores de los productos del mar certificados (cadena de suministro, procesadores, minoristas, servicios de alimentación, etc.) para garantizar que los productos de una pesquería certificada no se mezclen con productos de otras pesquerías no certificadas durante su procesamiento o distribución para la venta.
<b>Certificado</b>	Documento formal extendido a un cliente como evidencia de que la pesquería ha sido certificada y cumple con el Estándar del MSC para la pesca sostenible.
<b>Certificador</b>	El certificador autorizado y acreditado por ASI, el cuerpo acreditador independiente contratado por el MSC para llevar a cabo las evaluaciones de las pesquerías (llamado también Organismo de certificación – OC).
<b>Cliente (Cliente de pesquería)</b>	Es la entidad legal que solicita la evaluación de una pesquería.
<b>Condición</b>	Un requisito para la certificación que el certificador exige al cliente de pesquería y que garantiza un resultado coherente con una puntuación de 80 o superior en un indicador de comportamiento específico.
<b>Contrato de evaluación</b>	Es un contrato que especifica los términos y condiciones, tanto para el certificador como para el cliente, por los que se llevará a cabo el proceso de certificación. Ha de ser firmado por ambas partes.
<b>Criterios</b>	Cada uno de los componentes del Árbol de evaluación para determinar si se ha cumplido o no con un Principio.
<b>Determinación</b>	Recomendación sobre hasta qué punto se debería certificar la pesquería como sostenible y bien administrada de acuerdo con el Estándar del MSC para la pesca sostenible.
<b>Directiva TAB</b>	Una interpretación o dirección de la TAB (Junta de Asesoramiento Técnico, cuyas siglas corresponden a las del término en inglés) en relación con el Estándar medioambiental para la pesca sostenible y los documentos metodológicos sobre las evaluaciones. Puede ser obligatoria o de naturaleza consultiva.

<b>Elementos de puntuación</b>	Definidos en el FAM como las diferentes subdivisiones de los ecosistemas afectados por la pesquería, a saber, diferentes especies, poblaciones o subpoblaciones de peces o hábitats, que han sido incluidos en una evaluación del MSC.
<b>Evaluación</b>	Proceso de implementación de las metodologías del MSC para la evaluación y certificación de una pesquería según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible.
<b>Evidencia objetiva</b>	Es la evidencia sostenida por testigos independientes, que resulta de investigaciones científicas de calidad y revisadas, o que puedan ser verificables y creíbles.
<b>Estándar del MSC</b>	El Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible es el estándar que debe cumplir una pesquería para conseguir la certificación. Se compone de tres Principios y 23 Criterios, el Estándar del MSC está disponible en <a href="http://www.msc.org">www.msc.org</a> . Sólo los productos del mar procedentes de pesquerías con certificación del MSC que cumplen el Estándar pueden lucir la eco-etiqueta azul del MSC.
<b>Indicador de comportamiento (IC)</b>	Un punto en el árbol de evaluación según el cual el equipo de evaluación mide el comportamiento de la pesquería. El árbol de evaluación por defecto del FAM contiene 31 indicadores de comportamiento que cubren los tres Principios.
<b>Informe público de certificación</b>	Es el informe final del proceso de evaluación de la pesquería; incluye el Informe final y cualquier decisión escrita del certificador y/u objeciones de terceras partes en cuanto a los resultados de la evaluación de la pesquería o a su proceso.
<b>Informe de control</b>	Es el informe sobre los resultados de una auditoría anual.
<b>Informe de pre-evaluación</b>	Es el informe que un certificador entrega al cliente tras haber concluido la fase de pre-evaluación.
<b>Informe de notificación</b>	Es el informe con el cual el certificador notifica formalmente al MSC que un cliente de pesquería tiene intenciones de empezar el proceso de completa. Incluye un resumen detallado de la pesquería, a saber, tonelaje, área de pesca, tipos de arte de pesca y puntos de contacto. Este informe será utilizado por el equipo de comunicaciones del MSC para redactar el comunicado de prensa que anuncia la entrada en la fase de evaluación de la pesquería.
<b>Informe final</b>	Es el informe de la evaluación de la pesquería preparado por el equipo de evaluación y el certificador, incluyendo las revisiones y aportes del público al igual que las eventuales objeciones. Incluye las puntuaciones, ponderaciones y condiciones especiales y la determinación del certificador sobre la pesquería evaluada.
<b>Informe para comentarios del público</b>	Este es un informe para comentarios del público, aceptado por el MSC para ser publicado en su sitio Web. Este informe es llamado también Informe de control.
<b>Jefe del equipo de evaluación</b>	Una persona cualificada para dirigir y realizar evaluaciones según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible.
<b>Marco de evaluación de riesgos (RBF)</b>	Es un conjunto de métodos para evaluar riesgos utilizado para valorar algunos indicadores de comportamiento dentro del FAM en situaciones en donde los datos cuantitativos son demasiado limitados para poder usar la tabla de puntuaciones por defecto.

<b>FAM – Metodología para la evaluación de pesquerías</b>	Metodología para la evaluación de pesquerías (FAM en sus siglas en inglés) recomienda cómo debe interpretarse el Estándar del MSC para la pesca sostenible durante el proceso de evaluación de una pesquería para su certificación.
<b>FCM – Metodología para la certificación de pesquerías</b>	Metodología para la certificación de pesquerías (FCM) del MSC establece el modo en que los certificadores acreditados deben aplicar el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible durante el proceso de evaluación de una pesquería.
<b>Miembro (del equipo de evaluación)</b>	Persona cualificada para realizar las actividades de evaluación según el Estándar medioambiental del MSC para la pesca sostenible.
<b>Parte(s) interesada(s)</b>	Cualquier persona, grupo u organización que tiene interés en, o podría ser afectado por, la evaluación. Entre estas se incluyen: directores de pesquerías, operadores de la pesca, organizaciones de industrias pesqueras, grupos recreativos, interés del público y de los grupos comunitarios, comunidades indígenas, comunidades de investigadores y agencias gubernamentales.
<b>Pautas de puntuación (PP)</b>	Es el nivel de referencia para el desempeño acordado por el equipo de evaluación con respecto a las puntuaciones numéricas de cada indicador de comportamiento.
<b>Pesquería certificada</b>	Es la unidad de certificación para el proceso del MSC.
<b>Principio</b>	Es un elemento fundamental del Estándar del MSC, utilizado para definir qué es una pesquería sostenible y bien gestionada.
<b>Procedimiento de objeción</b>	Es el procedimiento formal del MSC para gestionar cualquier objeción en contra de la determinación tomada acerca de la pesquería durante presentada en un plazo de 15 días hábiles. Las objeciones serán consideradas por un adjudicador independiente nombrado por el Consejo de Administración del MSC, quien podrá solicitar el asesoramiento de expertos independientes sobre cualquier tema que se pueda requerir.
<b>Sistema de certificación</b>	Cualquier sistema que tiene sus normas propias de procedimientos y dirección para realizar las certificaciones de conformidad.
<b>Subcriterio</b>	Es un criterio inmediatamente inferior al nivel del Criterio del MSC. El árbol de evaluación puede contener varios niveles de subcriterios. Utilizado en las evaluaciones precedentes a la publicación del FAM, pero no en el árbol de evaluación del FAM, donde los indicadores de desempeño se agrupan en 'componentes' (y no en criterios) bajo cada Principio.
<b>Unidad de certificación</b>	La pesquería o la población de peces (unidad de población biológicamente distinta) combinada con los métodos/artes de pesca y las prácticas (embarcaciones) que persiguen los peces de esa población.

## Imágenes correspondientes a varios actos de certificaciones procedentes de nuestro archivo fotográfico.



La pesquería de Hastings (Reino Unido) de arenque y caballa obtuvo la certificación en septiembre de 2005.

© Bob Mezzer



La pesquería de platija Ekofish del Mar del Norte obtuvo la certificación en junio de 2009.

© Ekofish Group



La pesquería de langosta australiana obtuvo la certificación inicialmente en marzo de 2000 y la renovación en 2006.

© Alice Hurbatt, WRLC



Las pesquerías de cangrejo y platija KDSFF de Japón obtuvieron la certificación el 18 de septiembre de 2008.



Bacalao del Mar de Bering e Islas Aleutianas – palangre de fondo y congelador.

© Andy Aitchison



La pesquería del atún listado Tosakatsuo Suisan obtuvo la certificación en noviembre de 2009.

© MSC/S Edwards



La pesquería de cigala con red de arrastre de Stornoway (Reino Unido) obtuvo la certificación el 14 de abril de 2009.

© MSC/ C Pescod



La pesquería de atún AAFA (EE. UU.) obtuvo la certificación el 23 de agosto de 2007.

© MSC

Nos gustaría añadir fotografías de su pesquería en nuestra página web. Puede enviarlas a [fisheries@msc.org](mailto:fisheries@msc.org). Por favor, adjunte datos de la fotografía tales como la fecha, el fotógrafo, qué es lo que la fotografía muestra y dónde fue tomada ¡Gracias!



**MSC Oficina Central  
(Europa, África y Oriente  
Medio)**

3rd Floor Mountbarrow House  
6-20 Elizabeth Street  
Londres SW1W 9RB  
UK  
Tel: +44 (0)20 7811 3300  
Org.Benéfica N°: 1066806

**MSC Oficina Regional –  
América**

2110 North Pacific Street  
Suite 102  
Seattle WA 98103  
USA  
Tel: +1 206 691 0188  
Non-profit status 501 (c)(3)

**MSC Oficina Regional –  
Asia y Pacífico**

10/46-48 Urunga Parade  
Miranda NSW 2228  
Australia  
Tel: + 61 (0)2 9524 8400  
ABN: 69 517 984 605

**MSC Oficina Local –  
Japón**

3rd Floor, AIG Kabuto-cho Bldg.  
5-1 Nihonbashi Kabuto-cho  
Chuo-ku  
Tokyo, 103-0026  
Japón  
Tel: +81 (0)3 6861 7515

**MSC Oficina Local –  
Países Bajos**

Sweelinckplein 9-11  
Unit 18, 2517 GK  
Den Haag  
The Netherlands  
Tel: +31 (0)70 360 5979

**MSC Oficina Local –  
Escocia**

4th Floor Thorn House  
5 Rose Street  
Edinburgo  
EH2 2PR  
Escocia  
UK  
Tel: +44 (0)131 243 2617

**MSC Oficina Local –  
Alemania, Suiza, Austria**

Schwedter Straße 9a  
10119 Berlin  
Alemania,  
Tel: +49 (0)30 8849 7008

**MSC Oficina Local –  
África del Sur**

**Postal address:**  
P.O. Box 7107  
Roggebaai 8012  
Ciudad del Cabo  
Sudáfrica  
Tel: +27 (0)21 4255086

**MSC Oficina Local –  
Francia**

La Ruche  
84 Quai de Jemmapes  
75010 París  
Francia  
Tel: +33 (0)1 70 23 28 11

[www.msc.org/es](http://www.msc.org/es)

Este documento es una traducción de la versión original aprobada producida en inglés. En casos de ambigüedad o conflicto debidos a una traducción incorrecta o poco clara, la versión inglesa será utilizada como la referencia oficial del MSC. El MSC tiene la última palabra en todo lo relacionado con los estándares MSC y documentos relacionados.

La versión inglesa puede obtenerse a través del siguiente link

[http://www.msc.org/documents/get-certified/fisheries/MSC\\_Get\\_Certified\\_FINAL\\_lowres.pdf](http://www.msc.org/documents/get-certified/fisheries/MSC_Get_Certified_FINAL_lowres.pdf)